ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 004

1. ORGANISMO:	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
2. CONTRATO No.:	4143.010.26.1.1824-2022	VALOR TOTAL:	$ 95.137.316		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		8	8	2022	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa Gabriela Mistral - Sede Educativa Elías Salazar García de la Comuna 14 de Santiago de Cali. Ficha EBI No. 26003371				
5. CONTRATISTA:	F&Y CONSTRUCCIONES S.A.S.				
6. NIT:	901410184-4				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	430 - 47 - 994000056945	ANEXO No.:	3		
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:		ANEXO No.:			
ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Santiago de Cali, 12 de diciembre de 2022					

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
X	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	$19,027,463.40	17	8	2022	14	6	2023
Pago de salarios y	8%	$7,610,985.36	17	8	2022	14	12	2025
Estabilidad de la Obra	25%	$23,784,329.25	5 años contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra					
Responsabilidad Civil	200 SMMLV							
Observaciones:	Se aprueba de acuerdo al Acta Final							

Se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los (12) días del mes de diciembre de 2022.

JOSE DARWIN LENIS MEJIA
Secretario de Despacho
Secretaria de Educación Distrital

JM

Elaboró: Julieth Alejandra Melo - Contratista

Revisó: Patricia Bedoya Alvarado - Subsecretario de Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.